

Anla aprobó licencia ambiental al proyecto de

Mar 28, 2022 | Activismo Ambiental, Biodiversidad, Ecología, Energías Renovables, Gestión Ambiental Y Sostenibilidad, Noticias Medio Ambiente



La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) le otorgó a [Ecopetrol](#), pese a una oposición en el departamento, la licencia ambiental para que, en Puerto Wilches, municipio que pertenece al Magdalena Medio, se ejecute el proyecto piloto de investigación integral (PPI) Kalé.

El proyecto pretende reunir la información técnica, ambiental y social que le dé o no luz verde a esa práctica de exploración petrolera en el país. Este proyecto perforará un pozo de 200 pies (60,96 metros) y, una trayectoria con un hueco horizontal de hasta 4.000 pies, es decir 1.219 kilómetros.

[Ecopetrol](#) había radicado ante la ANLA, los resultados del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Piloto de Investigación Integral. El documento, radicado el 15 de febrero a la autoridad ambiental, se fundamenta en el principio de investigación de los Proyectos Piloto y en la normatividad ambiental expedida para dicho propósito. Se elaboró luego de un riguroso trabajo de campo realizado por más de 150 personas durante 9 meses, en un área de 11.151 hectáreas que comprende 11 unidades territoriales.

Las comunidades y autoridades participaron de forma permanente en este proceso a través de escenarios de comunicación en doble vía que permitieron nutrir el estudio con sus observaciones. Se desarrollaron más de 70 espacios de socialización a través de rondas informativas, pedagógicas y piezas comunicativas.

Los resultados del estudio aportan información científica relevante para la ejecución del PPII, así lo señaló Gabriel Combariza, vicepresidente de Yacimientos No Convencionales de [Ecopetrol](#): “El Estudio de Impacto Ambiental representa un ejercicio juicioso que nos permite conocer en detalle el área de influencia de Platero, contar con una línea base a la que haremos seguimiento en la ejecución y establecer medidas de manejo ambiental para proteger los ecosistemas. Además, constituye una valiosa fuente de conocimiento sobre el territorio, que estará disponible para consulta pública.”

El estudio contempla un Plan de Contingencia y de Gestión del Riesgo que identifica los riesgos potenciales, las medidas de mitigación y las acciones contempladas para el manejo de contingencias, con el fin de proteger a la comunidad, los ecosistemas, la biodiversidad, los recursos hídricos, el suelo y el aire, entre otros aspectos. Además, el estudio introduce al menos 16 Tecnologías de Mínimo Impacto (TMI), orientadas a la minimización de impactos ambientales y a la reducción de riesgos.

«[Ecopetrol](#) ratifica su compromiso de realizar los PPII con criterio científico, bajo un marco de transparencia, con mecanismos de información y participación ciudadana, con total respeto por las comunidades y, en especial, garantizando el cuidado del medio ambiente con la aplicación de tecnologías de mínimo impacto en el desarrollo de las operaciones», dice la estatal petrolera en un comunicado.

Organizaciones ambientalistas y algunas comunidades de la zona donde se va a desarrollar el proyecto han manifestado su oposición a la iniciativa oficial por los supuestos daños que el método de fracking podría ocasionar al ecosistema de la región.